

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre.. 28 rs.

SABADO 20 DE MAYO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 17 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido en el Ministerio de Estado.

Versalles, 16 (8 y 21 noche).—La Asamblea ha declarado hoy urgente unanímemente un proyecto de ley para reedificar la casa del señor Thiers á expensas del Estado. No se ha declarado la urgencia solicitada para otra proposicion pidiendo que se reconociera la república como gobierno definitivo. La columna Vendome ha sido derribada esta tarde á las cinco.

—Por decreto que publica la Gaceta, nombra magistrado en comision de la Audiencia de Barcelona á D. Juan de los Espejo.

—D. Juan Borrajo de la Bandera, magistrado de la Audiencia de Cáceres, ha sido trasladado en igual clase á la de Sevilla, promoviendo á la vacante que resulta en Cáceres al juez de primera instancia de Cartagena D. Juan Urbano Martínez y Cellerá, cuyos decretos publica la Gaceta.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Felipe Uria, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

En autos ejecutivos que se siguen en este juzgado á instancia de Doña Dolores Macarro contra D. Luis Irribarren, he mandado vender en subasta diferentes muebles cuyo pormenor y precio aparecen en dichos autos, los cuales están de manifiesto en la Escribania del actuario al efecto de que puedan instruirse de dicho precio las personas que quieran interesarse en dicha subasta. El remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este juzgado á las doce de la mañana del día veinte y tres del presente mes.

Córdoba diez de mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Felipe Uria.—El actuario, Mariano Barroso.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias siguientes:

En Valencia han empezado á adoptarse medidas extraordinarias para evitar la importacion de los contagios.

—Dice el Tiempo:

«En los círculos diplomáticos y en el salón de conferencias del Congreso, se ha hablado esta tarde de ciertos proyectos, que en altas regiones existen, y de que se hace agente al ministro de España en Lisboa. Se relaciona con estos proyectos la expedición portuguesa

sa que ha venido á visitar á Madrid, y las palabras pronunciadas por el Sr. Olózaga al tomar posesion de la silla presidencial. El ex-embajador de España en Francia ha vuelto á insistir de nuevo en su pensamiento de la Union Ibérica, que tambien acaricié con verdadero amor el general Prim.»

—Ayer se ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Considerando las promesas que se hicieron al pueblo para atraerle á la revolucion de setiembre de 1868;

Que las Cortes Constituyentes tomaron en consideracion diferentes proyectos de ley, sin ulterior resultado, y que en vano sin reformas prontas y decisivas se espera sacar al pais de su prostracion, proponemos al Congreso se sirva declarar que se lleven á efecto las reformas siguientes:

La abolicion de la pena de muerte. La abolicion de quintas y matriculas de mar.

La reserva de la mayoría de los empleos para los retirados de Guerra y Marina.

La abolicion del estanco del tabaco. Declarando libres el establecimiento de Bancos agricolas y la profesion y ejercicio de todo arte, oficio ó profesion.

Abolicion de las loterías. Suprimiendo el papel sellado para las causas civiles y criminales.

Creando nuevas acciones de carreteras en reemplazo de las amortizadas para terminar todas las empezadas.

Declarando libres las permutas de parcelas.

Suprimiendo los derechos de hipotecas menos la toma de razon.

Palacio del Congreso 16 de mayo de 1871.—Orense.—Prefumo.—Escuder.—Bes Hediger.—Garrido.—Castro.—Rispa.»

—Despues de la reunion de secciones, el Sr. Moret ha terminado hoy su discurso pendiente y dado lectura á los presupuestos.

—Habla un diario moderado de rumores sobre la marcha de nuestra escuadra á las aguas de Argel, por haberse recibido noticias de que en la poblacion se habia consumado una gran matanza de españoles.

Como en los centros oficiales no se tengan tales noticias, y como se sabe que la escuadra estaba ayer en un puerto del Mediterráneo, es claro que esos rumores de que habla nuestro colega han debido ser hijos de una de tantas fábulas como diariamente se inventan.

—Ayer se ha presentado á las Cortes la siguiente proposicion de ley:

«Proponemos á las Cortes se sirvan declarar, que, abolidos los portazgos en las principales carreteras de la nacion, deben abolirse tambien en los ca-

minos donde hoy existen, salvo indemnizar á los particulares que hayan dado fondos para su construccion.

Palacio del Congreso, 16 de mayo de 1871.—Orense.—Bes Hediger.—Prefumo.—Garrido.—Escuder.—Castro.—Rispa.»

—El Sr. Becerra ha presentado ayer al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Se concede á la duquesa de Prim, durante su vida, la pension de 60000 pesetas anuales, á titulo de recompensa nacional y en atencion á los eminentes servicios prestados á la patria por su difunto esposo el capitán general de ejército D. Juan Prim y Prats.

Palacio del Congreso, 13 de mayo de 1871.—Becerra.—Moncasi.—Rodríguez (D. Gaspar).—Valera (D. Juan).—Alvareda.—Saulate.—Valera (D. José María.)

—Acaba de llegar á Madrid el célebre violinista Agostino Robbió, discípulo del inmortal Paganini, que desde el año de 1845 en que tan aplaudido fué del público de Madrid, ha recorrido en medio de una constante ovacion los principales teatros de Europa. La empresa del teatro de la Zarzuela se ha apresurado á contratar á esta notable habilidad artística, que se presentará en la escena de aquel favorecido coliseo el lunes de la próxima semana.

—El discurso del Sr. Moret ha sido de gran efecto por la franqueza con que ha abordado la cuestion de Hacienda. Respecto á lo que ha dicho acerca del contrato con el Banco de Paris, unos lo han considerado como una censura al señor Figuerola, y los unionistas como una justificacion de su conducta en la célebre sesion del día de San José, cuando rompieron con los progresistas.

—La franqueza con que el señor ministro de Hacienda espuso ayer la verdadera situacion económica del país es elogiada hoy por la prensa lo mismo que por el público. Decir los males que aquejan á la Hacienda y esponerlos con verdad y sin rebozo, es un acto digno de loa, sobre todo cuando no ha sido la costumbre seguida generalmente en España. No extrañamos, pues, que hasta periódicos contrarios á la situacion se espresen en los siguientes términos:

«Solo diremos por hoy que nuestra primera impresion y la que generalmente produjo en la Cámara es favorable al joven ministro.

»Durante su administracion las rentas públicas han progresado; se ha mejorado el crédito y han podido desempeñarse hipotecas de importancia. Veremos si en el desarrollo del presupuesto próximo se atreve á acometer las trascendentales reformas que el angustioso estado del Tesoro necesita.»

—Los presupuestos para el año próximo en la isla de Cuba, formados ya, arrojan un sobrante posible de 211 millones de reales.

—En virtud del nuevo arreglo de la guardia civil, se aumenta esta fuerza con 3000 hombres.

—Graves han sido los perjuicios de la tormenta que el jueves por la tarde descargó en una zona bastante estensa de la comarca de Jativa. Segun nuestras noticias, la abundante y gruesa piedra que en breve espacio cayó, ha esterilizado completamente las cosechas de vino, aceite y algarrobas y parte del trigo, en los términos de los pueblos desde Lugar Nuevo hasta Bárig y Simat, siendo Barcheta el mas perjudicado entre ellos.

—Hoy se ha presentado al Congreso una proposicion pidiendo que las actas de los diputados puedan ser llamadas ante un tribunal que con publicidad fallará sobre las quejas que reciba para establecer la jurisprudencia electoral. Este tribunal deberá componerse del magistrado mas antiguo del Tribunal Supremo, del mas antiguo de la Audiencia de Madrid, del juez de primera instancia mas antiguo, del catedrático de término, de número mas alto en el escalafon de la universidad Central, del consejero de Estado de mayor edad y del abogado mas antiguo del colegio de Madrid.

Firman la proposicion los Sres. Orense, Sañudo, Sorní, Morayta, Quintero, Cherna y Escuder, todos republicanos.

### ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Versalles, 16 (7 tarde).—Asamblea nacional. El Sr. Jaubert propone que se reedifique á costa del Estado la casa del Sr. Thiers, derribada por orden de la Commune.

Por unanimidad se declara urgente esta proposicion, y pasa á una comision especial.

El Sr. Peirat presenta una proposicion pidiendo que la Asamblea reconozca la república como la forma de gobierno definitiva de Francia.

La Asamblea rehusa declarar la urgencia, y la proposicion pasa á la comision de iniciativa.

La Asamblea adopta por 417 votos una proposicion sobre rogativas en todos los cultos para que termine la guerra civil.

La mayor parte de los individuos de la izquierda se abstiene de votar.

La Asamblea ha reelegido al señor Grevy presidente por 506 votos.—(Aplausos.)

El número de grandes puentes destruidos en Francia durante la guerra, asciende á 89; solo en las inmensa-

ciones de Paris han sido derribados unos 20.

Las tropas que rodean á Paris tienen 650 piezas de artillería para cañonear dicha capital. No se cuentan en este número las cañoneras del Sena.

En el Sena, y junto al islote de Billancourt, ha habido un verdadero combate naval entre las cañoneras del gobierno de Versalles y las de los insurrectos de Paris. Estas últimas han sido derrotadas, yéndose á pique una y quedando inutilizadas tres.

Las piezas de sitio que el gobierno de Versalles tiene apuntadas contra Paris, hacen 26000 disparos cada 24 horas.

El Diario oficial de la insurreccion de Paris dice que á pesar de haber desaparecido la enseñanza religiosa de las escuelas de Paris, en muchas de las referidas escuelas quedan todavía crucifijos, imágenes de la Virgen y otros símbolos que recuerdan la referida enseñanza. Las autoridades revolucionarias mandan á los maestros y maestras que hagan desaparecer estos objetos, cuya presencia ofende á la libertad de conciencia, inventariando y enviando á la casa de moneda los que sean de oro ó plata.

La fiebre amarilla continúa con gran intensidad en Buenos Aires. Las oficinas del gobierno se han cerrado. No se hace negocio de ninguna especie, porque el pánico es tan grande que los habitantes han abandonado la poblacion.

Una carta de bajador de Fr que el Sr. T' que un concursóñar e la Pení

Se cculo que lante de Sur, hast haber ap veres del t de ahora, t contar con un dias, que no ha su.

Se están haciendo en Paris respetables preparativos para la defensa interior. En la calle de Rivoli, junto á la plaza de la Concordia, hay una barricada con honores de fuerte. Tiene por delante un foso de unos cuatro metros de profundidad por cinco ó seis de anchura. El muro mide un espesor de seis metros en la planta baja, y de tres metros en las troneras. El todo tiene una altura de cuatro metros. La pa-

— 459 —

Antes de que el viejo le hubiese podido contestar se volvió hacia ellos el ama de llaves, y les rogó con el tono mas severo que se pusieran en marcha. Aún no habia transcurrido un minuto cuando se encontraban de nuevo reunidos al pié de la escalera Oeste.

—¡Ah! ¡Ah! exclamó el tio José con más libertad y más charlatanería que nunca, apesar de la imponente presencia de M. Munder. ¡Hermosa casa en verdad!

—No estamos acostumbrados, señor, á oír hablar en esos términos de este edificio, dijo M. Munder, decidido á apagar en su germen la familiaridad del forastero. La Guia del Cornouailles Occidental, que deberiais haber consultado antes de venir aquí, describe á Porthgenna-Tower con el titulo de palacio y emplea el adjetivo espacioso al hablar de él... Siento, señor, que no hayais juzgado á propósito leer el Guia del Cornouailles Occidental.

— 460 —

—¿Y por qué replicó el imposable alemán. ¿Qué iba yo á hacer de un libro, teniendoos á vos para guiarme?... ¡Ah! querido señor, no os hacéis justicia... Un verdadero guia en carne y hueso, como vos, que marche y hable tan bien, vale mas para mí que todos los libros impresos en este mundo... ¡Oh! pero no... ne... esto no vale la pena de discutirlo... No quiero escucharos más si persistis en rebajaros de ese modo...

Y diciendo esto ejecutó una de sus fantásticas reverencias, dirigiendo una sonrisa al intendente y moviendo la cabeza á manera de amistosa rifa.

M. Munder se sintió paralizado. Nunca se hubiera creído poder ser tratado con tal familiaridad por aquel viejo, aún cuando fuese un duque ó par de Inglaterra.

Mientras que lleno de rencor acumulaba en sí resentimientos demasiado enormes para encontrar una salida, el ama de llaves, seguida de Sara, subía lentamente la escalera.

— 463 —

—En la escalera querreis decir, respondió ésta enseguida. Sí, se ha trabajado por aquí.

—¿Y en ninguna otra parte?

—No. Pero hay otros muchos sitios en que por desgracia es preciso hacer obra. Aquí mismo, y eso que es la mejor parte del edificio, están apenas habitables la mayor parte de las habitaciones. Ellas no estaban ya muy buenas en vida de la difunta mistress Treverton... y desde que ésta murió...

El ama de llaves se detuvo de pronto sorprendida y disgustada. La señora del modesto traje, en vez de justificar la reputacion de cortesía que le hacia la carta de mistress Frankland, concluía de volver bruscamente la espalda á su interlocutora, ántes de que ésta hubiera acabado su frase.

Determinada á no dejarse imponer silencio de una manera tan impertinente, repitió en los mismos términos:

— 456 —

fragmento del interrogatorio que el forastero hacia sufrir á la criada.

—Pero veamos, querida Betty, decia el tio José, ¿por qué no entra nunca nadie en esas antiguas habitaciones medio derruidas?

—Porque las habita un fantasma, respondió Betty, riendo con todas sus ganas.

—¿Queréis callaros y marcharos á vuestros quehaceres? exclamó mistress Pentreath indignada.

Despues, dirigiéndose á Sara, pero con la mirada siempre fija en el tio José:

—Los ignorantes de la vecindad, continuó, cuentan absurdas historias sobre efieras antiguas habitaciones situadas en una parte de la casa que se ha dejado arruinar y que no se habita desde hace medio siglo; absurdas historias cuyo héroe es un fantasma, y mi criada es bastante necia para creerlo.

—En verdad que no, replicó Betty, que protestaba retirándose há-

red es de adoquines y tierra: el muro se abre en el centro donde hay paso para dos personas de frente.

Al otro extremo del jardin de las Tullerías, junto al Sena, estaba ya muy adelantada otra barrica; igual y análoga viene a ser la de la calle Royal, en la misma plaza de la Concordia.

Gacetiña

El uso de armas.—Todos los dias registramos nuevos desastres que causan los descuidos con las armas de fuego que se suelen usar sin las debidas precauciones.

Muy malo.—El estado en que ha quedado la ronda de la capital despues de las últimas lluvias es verdaderamente lamentable.

Ya!...—El veinte y ocho del corriente—habrá aquí un suceso grave.—El que quiera saber mas—lo verá en el almanaque.

Falta hace.—Con objeto de acelerar las operaciones para la inhumación de cadáveres, se reunieron ayer en el despacho del señor Gobernador civil el señor Alcalde de esta capital y los dos Jueces municipales.

Fiesta.—Esta noche habrá fuegos artificiales junto al apartado santuario de Nuestra Señora de Linares, con motivo de la fiesta de mañana, de que hemos hablado.

Movimiento.—El Sr. D. Rafael González Atané, Diputado provincial de Cabra, ha sido primer ministro de la Adm.

El tiempo.—Aunque anuncia Primavera—el Almanaque, es Invierno.—Aviso a aquél que el abrigo—dejó en casa por superfluo.

Subasta.—En el local del Pósito de Montoro se subastan mañana dos suertes de olivar que radican en la sierra y término de aquella ciudad, en el sitio de Barranco-hondo.

Armas.—Las autorizaciones concedidas para obtener licencias de uso de armas pueden ser recogidas por los peticionarios en la Secretaría del Gobierno civil.

El porvenir de la mujer.—Con este significativo nombre se ha abierto al público un colegio elemental y superior de señoritas, en la calle de las Cabezas, núm. 17, de esta capital.

Consecuencias.—Del frío de estos dias ha resultado que un hombre se apodere de una manta y otros efectos en el cortijo del Judío viejo, y ha sido consecuencia de este robo el que el autor se halle preso y a disposición del juzgado.

Luz.—Se trabaja para la colocación del alumbrado de gas en las

calles de Fernando Colon y Maese Luis. Las de Sta. Victoria, Angeles, Almonas, etc. etc. piden la palabra.

Reunión.—Los individuos que pertenecen a las siguientes industrias se deberán reunir hoy a las horas que se marcan en el despacho del Sr. Jefe económico de la provincia, para constituir gremios ó colegios y nombrar Síndicos.

Diez de la mañana. Fondas en que se dá hospedaje y de comer.

Diez y cuarto. Bazares ó establecimientos de armas de fuego.

Diez y media. Gremio de restaurants sin hospedajes.

Diez y tres cuartos. Id. de tiendas de queso, manteca, salchichón, conservas alimenticias, vinos generosos y otros comestibles.

Once mañana. Gremio de vendedores al por menor de tejidos de lana.

Once y cuarto. Id. de vendedores al por menor de quincalla fina ó gruesa.

Once y media. Id. de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Once y tres cuartos. Id. de expendedores de tabacos de todas clases.

Doce mañana. Id. mercaderes de drogas al por menor.

Doce y cuarto. Gremio de tiendas de papel pintado ó preparado para decorar habitaciones.

Doce y media. Id. de venta al por menor de obra de ferretería y cerrajería.

Doce y tres cuartos. Id. de vendedores de curtidos al por mayor y por menor.

Una de la tarde. Id. de pastelerías ó tiendas donde se venden artículos como jaleatinas, flanes y cramas.

Una y cuarto. Id. de vendedores de relojes de sobremesa ó bolsillo, aunque á la vez sean compositores.

Una y media. Id. de cafés en los que no se sirven comidas.

Se y tres cuartos. Id. de tratantes en carnes.

Dos de la tarde. Id. tiendas de papel y demás objetos de escritorio y dibujo.

Dos y cuarto. Id. de vendedores al por menor de bacalao, té, café, azucar y especia fina.

Dos y media. Id. en que se vende al por menor quincalla y bisutería ordinaria.

El tiempo.—Aunque anuncia Primavera—el Almanaque, es Invierno.—Aviso a aquél que el abrigo—dejó en casa por superfluo.

Subasta.—En el local del Pósito de Montoro se subastan mañana dos suertes de olivar que radican en la sierra y término de aquella ciudad, en el sitio de Barranco-hondo.

Armas.—Las autorizaciones concedidas para obtener licencias de uso de armas pueden ser recogidas por los peticionarios en la Secretaría del Gobierno civil.

El porvenir de la mujer.—Con este significativo nombre se ha abierto al público un colegio elemental y superior de señoritas, en la calle de las Cabezas, núm. 17, de esta capital, bajo la acertada dirección de la señorita doña Elisa Anhelerga y Vida, que en sus pocos años ha conseguido ya una excelente reputación por sus no comunes disposiciones y su laboriosidad.

Tela cortada.—El Sr. Gobernador ha vuelto a oficiar á los jueces municipales con motivo de los inconvenientes y obstáculos que ofrece el registro civil.

Andaluzada.—Segun un periódico, en tal número se ha presentado la langosta en Almendralejo que, llegando á cubrirse la línea ferrea, detuvo la marcha de un tren, que tuvo que caminar con extraordinaria lentitud.

Es sensible.—Cuatro son los curas párrocos que han fallecido en el término de un mes, dos en esta capital y dos en pueblos de la Diócesis, siendo uno de ellos el respetable y anciano cura de Pedro-Abad D. Pedro A. Osuna, que egregeria la cura de almas desde el año de mil ochocientos veinticuatro.

Curial.—El Procurador de Aguilar Don Francisco Morales ha cesado en este cargo por haber obtenido el título de Escribano, y se admiten durante seis meses las reclamaciones que contra él se dirijan.

Voló.—En una de estas noches se ha fugado de la cárcel del Carpio el preso transitorio Gervasio Garcia, de edad de treinta años, y vestido de militar con galones de sargento.

Anuncio.—Un periódico inserta el siguiente: «El Sr. P... se ha perdido. Es tuerto y no tiene mas que una pierna. Su desconsolada viuda ofrece una buena recompensa al que le traiga á su casa.» ¡Diantre con la viuda!

Reintegró.—El Alcalde de Izajar ha pedido se reintegre á aquel pósito de lo que tiene anticipado para la construcción de la carretera de Málaga.

Minas.—Se ha solicitado el registro de 114 pertenencias de la mina de plomo argentífero la Restaurada, sita en la Adelfilla, término de Hornachuelos.

Edicto.—El juzgado de primera instancia de Priego llama por edictos á un tal Porrilla, por la causa que se le sigue por heridas y resistencia á los voluntarios de la libertad de aquella villa.

Asociación de Católicos.—Por la Junta parroquial de la Catedral de esta ciudad se establece una escuela gratuita de adultos en la casa núm. 3, calle Postrera del Alcazar Viejo, cuya enseñanza empieza el lunes 22 del corriente y será de noche para que asistan cómodamente los trabajadores.

Los que quieran matricularse desde ahora hasta el lunes, serán anotados por el cura de S. Basilio D. Bartolomé Cerro, y desde el martes en lo sucesivo podrán inscribirse en la misma clase por el Profesor encargado de ella.

Primer aniversario.—EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE CABEZAS Y FUENTES, Conde de Zamora de Rio-frio, Senador del reino, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc., etc., falleció el día 27 de Mayo de 1870.

Su viuda, hijos, hermano, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma

han de tener lugar en la mañana del dia 28 del corriente, en la capilla de San Nicolás Obispo de esta Santa Iglesia Catedral.

Todas las misas que se digan en la espresada capilla y en la del Angel San Miguel, perteneciente tambien á la casa del difunto, se aplicarán por su alma y serán retribuidas con el estipendio de 10 reales.

No se reparten esuelas.

Septimo aniversario.—EL ILMO. SEÑOR D. JOSÉ LOSADA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRE, (Q. E. P. D.) hijo de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, ha fallecido.

Sus desconsolados padres y demas familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en el convento de religiosas de Santa Ana, donde con permiso de el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha trasladado el jubileo que antes se celebraba en la Iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, recibiendo los Sres. Sacerdotes que quieran asistir á dicha Iglesia el estipendio de 10 rs.

EL SEÑOR DON FRANCISCO MBLENDO Y ALVAREZ, PERO., RECTOR Y CURA PROPIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DEL ESPIRITU SANTO DE ESTA CIUDAD Y CABALLERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA ha fallecido.

El Prior de la Venerable Comunidad de Curas Párrocos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, albaceas testamentarios, director espiritual y demás parientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy en dicha iglesia parroquial á las cinco de la tarde, por cuyo favor le vivirá agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso

Hoy.—San Bernardino de Sena, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por D. Francisca Javiere Garcia, en sufragio de D. Pedro Navarro.

Mañana á las diez y media se celebrará una solemne función á Ntra. Sra. de Linares en su histórico Santuario, extramuros de esta ciudad: predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Mañana á las diez se celebrará una función solemne á Nuestra Señora del Arca, en la Iglesia del Convento de Sta. Cruz: predicará el Sr. D. Pedro Garcia Liervo,

Mañana á las diez tendrá lugar una solemne función de accion de gracias á S. Rafael, en su Iglesia, con acompañamiento de una capilla de música: predicará el Sr. D. Rael Alonso y Rivas.

Los asociados á la corte de Maria

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La preciosa zarzuela en cuatro actos titulada: Barba azul.—A las 9 en punto.—Entrada al piso bajo 3 reales.—Idem al alto, 2.

NOTA. Se abre un abono por las 15 últimas funciones, en las cuales van incluidas las de feria y que dará principio mañana, quedando este cerrado por completo á las 12 de dicho dia, cuyos precios son los siguientes: Precios diarios.—Palcos principales 40 reales.—Plateas, 30.—Butacas, 3. Precios por abono.—Palcos principales, 30.—Plateas, 20.—Butacas, 3.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Mayo de 1871 Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Ayer asistimos á una explicacion de hacienda recreativa por el Sr. Moret en el Congreso. La fácil y elegante palabra del actual Ministro del ramo cautivaban siempre la atencion de los que le oyen; pero ayer, si bien impresionaba agradablemente por el momento, despues caía toda la ilusion y quedaba solo la verdad desnuda, que asusta, que enrojece y que avergüenza á cualquier español amante de su patria.

Las frases del Sr. Ministro de Hacienda, que nos parecia en aquel momento el prestidigitador que explica el mérito de su varita de virtudes y de sus cubiletos, nos produjeron un honor apesar. Todo su discurso de tres horas está reducido á muy pocas palabras, estas son las siguientes: que la Hacienda española se encuentra hoy dia en estado de liquidacion; que el contrato de Paris fué un negocio perjudicial para España, dirigido y llevado á cabo con torpeza; que el déficit es terrible, y que para cubrirlo es necesario establecer dos nuevas contribuciones, sean dos nuevos impuestos, sobre el capital mobiliario y sobre el consumo.

En todas las cuestiones políticas es necesario dar pruebas de patriotismo, pero en ninguna como en la de Hacienda. Nosotros no juzgamos mal á nadie, nosotros creemos que todos trabajan en bien de la patria, y por eso nuestros ataques no se dirigen á las personas, que para nosotros son todas muy dignas; se dirigen á las ideas. Y por esto decimos: el sistema de Hacienda del Sr. Figuerola, es malo, fatal, de terribles consecuencias, pues sin atender á las necesidades y á las condiciones en que vive nuestro pais, se forja una España á su modo y establece la capitacion, y sobre todo vive del préstamo, con el que da abasto á la usura de los banqueros, sin crear nada nuevo.

Entra el Sr. Moret, y presenta un presupuesto verdad; nosotros lo creemos, pero basta esto? ¿Es suficiente que un padre diga á su familia, estoy ruinado, y mas si se trata de una familia que ha agotado todos los recursos? Es necesario que el Ministro de Hacienda que tiene la triste mision de

457 — eja las regiones de las cocinas... En nada del mundo creo menos que en el fantasma... al menos durante el dia.

Despues de esta cláusula restrictiva, enunciada en voz baja, Betrey, aunque á disgusto, desapareció de la escena.

Mistress Pentreath observó, no sin admiración, que la misteriosa señora se habia puesto muy pálida cuando se habia hablado del fantasma, y que no se habia permitido sobre ella la menor alusion. Mientras que se preguntaba aún lo que se podia sacar de aquí, adelantó M. Munder su magestuosa persona, dirigiéndose, no al tio José, ni aún á Sara, sino, en apariencia al ménos, al espacio vacío que los separaba.

Si querais visitar la casa, dijo, tened la bondad de seguirme. Y al decir esto M. Munder enfiló solemnemente el corredor que terminaba al pié de las escaleras del Oeste, con ese paso lento á que se abandona todo inglés serio, cuando

462 — Jamas en el pasado habia distraído la monótona existencia de los habitantes de Porthgenna una visita igual á la de aquellos dos desconocidos.

Por estas razones habia decidido no estarse sola en su cocina entonces; que podia tener la fortuna de atrapar al vuelo algun trozo de conversacion ó entrever algunos de los incidentes que pudieran producirse entre las personas reunidas en la parte alta de la casa.

El ama de llaves, seguida de su cortejo, habia llegado al descanso del primer piso, á derecha é izquierda del cual estaban situadas las principales habitaciones del pabellon Oeste.

Estimulada por el temor y por las sospechas, descubrió Sara enseguida las reparaciones que concluian de hacerse en la escalera y en el descanso del segundo piso.

¿Habeis tenido albañiles en la casa? preguntó con viveza á mistress Pentreath.

461 — El tio José al verlos llegar á cierta altura se apresuró á reunirse á su sobrina, y M. Munder, despues de una parada de algunos instantes, necesaria para volver la calma á su atribulado espíritu, siguió al fin al temerario extranjero cuya conducta queria vigilar de cerca, decidido si se presentaba ocasion á castigar con amargas y punzantes palabras la insolencia que concluia de manifestar.

Pero apesar de marchar el intendente detrás de las otras tres personas, no era, sin embargo, el que iba á la retaguardia. Á la cola de la columna, adornándola y completándola con su presencia, iba Betrey la criada, que se habia escapado de la cocina queriendo seguir á los visitantes forasteros en aquel paseo interior, pero no tan de cerca que pudiera llamar la atencion de mistress Pentreath. Betrey no era insensible á esa curiosidad y á ese amor de ver cosas nuevas que tan inherente es á la humana naturaleza.

—Tan cierto como que soy un peador que esta visita por la casa se parece enteramente á un cortejo funebre, dijo por lo bajo el tio José á su sobrina.

Despues le cogió por el brazo y se apercebió entonces de que temblaba violentamente.

¿Qué tienes? le preguntó solo voce.

463 — sale el domingo á hacer un poco de ejercicio. El ama de llaves con la complacencia habitual á su sexo marchaba á su lado, arreglando su paso al del intendente, como si hubiera salido con el á tomar un poco de aire, entre el servicio del dia y el de la noche.

—Tan cierto como que soy un peador que esta visita por la casa se parece enteramente á un cortejo funebre, dijo por lo bajo el tio José á su sobrina.

Despues le cogió por el brazo y se apercebió entonces de que temblaba violentamente.

¿Qué tienes? le preguntó solo voce.

—Tio mio, que no es natural que estas gentes se hayan encontrado tan dispuestas á enseñarnos la casa, le respondió su sobrina en el mismo tono. ¿Qué sería lo que no hace mucho se decian de modo que nosotros no pudiéramos oirlo? Y por que esta mujer no me quita la vista de encima?

464 —

—Tio mio, que no es natural que estas gentes se hayan encontrado tan dispuestas á enseñarnos la casa, le respondió su sobrina en el mismo tono. ¿Qué sería lo que no hace mucho se decian de modo que nosotros no pudiéramos oirlo? Y por que esta mujer no me quita la vista de encima?

—Tio mio, que no es natural que estas gentes se hayan encontrado tan dispuestas á enseñarnos la casa, le respondió su sobrina en el mismo tono. ¿Qué sería lo que no hace mucho se decian de modo que nosotros no pudiéramos oirlo? Y por que esta mujer no me quita la vista de encima?

—Tio mio, que no es natural que estas gentes se hayan encontrado tan dispuestas á enseñarnos la casa, le respondió su sobrina en el mismo tono. ¿Qué sería lo que no hace mucho se decian de modo que nosotros no pudiéramos oirlo? Y por que esta mujer no me quita la vista de encima?

—Tio mio, que no es natural que estas gentes se hayan encontrado tan dispuestas á enseñarnos la casa, le respondió su sobrina en el mismo tono. ¿Qué sería lo que no hace mucho se decian de modo que nosotros no pudiéramos oirlo? Y por que esta mujer no me quita la vista de encima?

presentar al país la bancarrota del Te-
proponga, no medios de recargar
contribuyente, sino los medios de
se puede valer para desarrollar la
...

ron á demostrar los lazos de union de
ambas naciones, sin acordarse para
nada de los monarcas de las mismas.
Los ministros han conferenciado hoy
con el Rey. Se espera que la crisis
no se resolverá hasta que se discuta el
mensaje.

El corresponsal.
Madrid 13 de Mayo de 1871.
Sr. Director del DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Mi querido amigo:
La tarde de ayer fué fecunda en he-
chos importantes. La reunion de las
secciones, la conclusion del discurso
del Ministro de Hacienda y la presen-
tacion del presupuesto.
Como la importancia, por mas que
otra cosa se diga, está en las cuestio-
nes financieras y no en las políticas,
puesto que sabido es que las primeras
son la base del desarrollo de las segun-
das, optamos por los presupuestos, ci-
vidando el cuadro desgarrador que nos
pintó el Ministro de Hacienda en su
discurso.
Se divide el presupuesto del año
económico de 1871 á 72 en tres gru-
pos ó cuerpos, que son: el presupuesto
de ingresos, el de gastos y la manera
de liquidar el déficit del presupuesto
corriente, á la deuda flotante y á la
organizacion de los servicios del pre-
supto.
Los ingresos, por los conceptos de
contribucion territorial, en lo que se
aumenta el premio de cobranza; del
subsido industrial; impuesto sobre
los derechos reales por lo que queda
suprimido el de traslaciones de do-
minio; impuesto sobre grandezas, tí-
tulos, honores y condecoraciones, el
cual se recarga con un 33 por 100;
impuesto sobre la renta, en el que se
incluye de nuevo á los funcionarios
municipales y provinciales, á los que
se habia exceptuado del descuento en
el presupuesto anterior por no tener
derechos pasivos; de las cédulas de
empadronamiento, las cuales aumen-
tan de precio; del impuesto personal;
de los impuestos indirectos sobre fa-
bricacion de bebidas y aceites y ex-
pencion de carnes; derechos de adua-
nas con la reforma oportuna de aran-
celes; del sello y timbre del Estado y
de los productos de los bienes del mis-

mo. Todos estos medios de ingreso
se presupueatan en 538.635.671 pe-
setas.
Al final de esta ley y como demost-
racion de que para llegar al resulta-
do antes indicado se necesita una
buena administracion se colocan las
disposiciones relativas á la creacion
del cuerpo de Administracion civil, lo
cual se ha visto siempre con reproba-
cion de todo el mundo en las leyes de
presupuestos.
Para tener una buena administra-
cion en todos los ramos, lo que se ne-
cesita es lo que no se atrevieron á ha-
cer las Cortes Constituyentes, que es
una ley de empleados.

Las obligaciones del Estado por
subvenciones de ferro-carriles y la
deuda del personal se convierten en
títulos de la Deuda Consolidada inter-
rior. Las cargas de justicia, rentas de-
cimales y recompensas por derechos,
se convierten en deuda consolidada
del 3 por 100.
Y respecto al presupuesto del clero,
se dispone que no se proveerá ninguna
vacante que no tenga aneja cura de
almas, interin no se verifica el arreglo
del presupuesto del clero; es decir, que
en unos presupuestos que se llaman
generales no se presenta el referente
á una parte que tiene que pagar el
Estado.
De esto se puede deducir que no es
exacta la cifra de los gastos, ni del
déficit, que segun lo indicado asciende
á 38.710.351 pesetas.
El último proyecto de los tres tiene
por objeto establecer los medios de
cubrir el déficit, que son una emision
de 225 millones en billetes del Tesoro,
operaciones de crédito sobre las salinas
de Torre vieja y minas de Rio Tinto;
otra emision de deuda consolidada in-
terior y exterior de 150 millones, cu-
yos intereses se pagarán con una re-
duccion que se hace del presupuesto.
La Caja de Depósitos, que estaba en

liquidacion, se da en este presupuesto
por terminada su mision, puesto que
los depósitos pertenecientes á los mu-
nicipios, se convierten en inscripciones
intransferibles, y los resguardos
por billetes hipotecarios.

Se establece tambien que el Banco
de España se encargue de pagar los
intereses de la Deuda, con lo que in-
dudablemente, aunque sea dicho en
desprestigio del Estado, los tenedores
de papel se alegrarán, pues así cobra-
rán con mas esactitud.

Con esta pequeña reseña del presu-
puesto comprenderá V. que no es posi-
ble, no ya el acabar con el déficit, sino
que se aumentará.
Cuanto sobre el particular se diga
es inútil, porque si bien es cierto que
parece que el señor Moret ha dicho la
verdad, esta ya ha llegado tarde.
Hoy ha estado la comision del Sena-
do á entregar al Rey la contestacion
de este cuerpo colegislador al discurso
de la corona. El Rey, con pronuncia-
cion difícil, ha contestado al mensaje,
diciendo que gobernará siempre cons-
titucionalmente.

CORTES.
CONGRESO.
Sesion del dia 18 de Mayo.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.
Abierta á las seis de la tarde fué
aprobada el acta de la anterior.
Se leyó la dimision que del cargo de
diputado hacia D. Federico Rubio, la
cual le fué admitida.
El señor ministro de Hacienda ter-
minó su discurso comenzado en la
sesion anterior, comenzando por recordar
sus últimas palabras de ayer, y conclu-
yendo diciendo que deseaba retirarse del
punto que ocupaba.
Leyó la ley de presupuestos y se le-
vantó la sesion.
Eran las siete y media.
La Gaceta publica el 18 el siguiente
despacho telegráfico:
Versalles, 17 (9 y 15 noche).—El
encargado de Negocios de España al
Excmo. señor ministro de Estado:
Esta tarde á las cuatro y media ha
habido en Paris una grande explosion
que se ha oido hasta en Versalles; se
ha pronunciado un grande incendio
que continúa todavia, y se supone que
sea en la manufatura de tabacos, que
es donde actualmente se fabrican los
cartuchos.

—La Gaceta publica los presupuesto
presentados al Congreso por el señor
ministro de Hacienda.—Nuestro cor-
responsal en su carta del 18 hace una
reseña de ellos. Por eso, y por su de-
masiada estension, no los publicamos
íntegros.

De la Correspondencia de España del
18 copiamos las noticias y partes si-
guientes:

La Asamblea republicana federal,
en sesion celebrada anoche, nombró el
nuevo Directorio, que ha quedado
constituido con los ciudadanos Fran-
cisco Pi y Margall, José Maria Orense,
Emilio Castelar, Victor Pruneda, Ro-
que Bárcia, Ferrn Salvochea y Adol-
fo Joarizti.
—Por orden del capitán general de
Cataluña, se ha establecido un puesto
de guardia en la Casa Caridad de Bar-
celona, local el mas estratégico por su
posicion en el centro de un distrito
manufacturero, el mas importante y
turbulento de los de aquella capital.
—Cádiz, 17 (8 y 30 noche).—Ha en-
trado el vapor-correo «Mendez Nu-
ñez», procedente de la Habana.
—Paris, 17.—El general Cluseret
recomienda la construccion de tres li-
neas de barricadas en Paris.
—En uno de los últimos combates
habidos en la Argelia, ha muerto el
Mokrani, que era el jefe de la insur-
reccion.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 á las 10 y 50 mi-
nutos de la noche.
Ha habido en el Congreso
sesion secreta para ocuparse
del suplicatorio para procesar
al diputado Sr. Barcia.
En Paris se ha descubierto
una conspiracion. Se ha derri-
bado la columna de Vendome.
Los insurrectos se hallan dis-
puestos á defenderse hasta el
último extremo.
Mañana se pre-
men sobre el r/
Congreso.

MERCADOS.

- Bolsa de Madrid.
Córdoba.
Granada.
Málaga.
Jerez.
Jaen.
CORREOS.
ENTRADAS.

SECCION COMERCIAL.

- De los pueblos de la sierra á la una de la
madrugada.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las dos y 23
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-
ya á las dos y diez minutos de la tarde y á
las 4 y 30 minutos de la misma.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tar-
de, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las doce de
la noche.
Horas de recoger la correspondencia.—
A las diez y 30 minutos de la mañana. Do-
ce de la tarde y diez de la noche.
FERRO-CARRILES.
De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo, saldrá de Córdoba á las
2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Ma-
drid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á
Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y
20 minutos de la mañana; llegará á Santa
Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; sal-
drá de Santa Cruz á las once y 40 minutos
de la mañana siguiente, llegando á Madrid
á las 9 y 48 minutos de la noche. De Ma-
drid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á
Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde;
saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos
de la mañana siguiente, llegando á Córdoba
á las 5 y 38 minutos de la tarde.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 cénti-
mos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos;
tercera clase 92 rs. 50 céntimos.
De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de
la mañana y llega á Córdoba á las 12 del
dia.
El segundo tren sale de Córdoba á las
dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Se-
villa á las 5 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente á Cádiz. De Se-
villa sale á las 10 y 15 minutos de la maña-
na y llega á Córdoba á la una y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30
minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10
y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

- las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á
Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.
Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda cla-
se, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.
El primer tren sale de Córdoba á las dos y
veinte minutos, jueves, sábados y domingos; y el ter-
cero los lunes, miércoles, viernes y domingos.
De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de
la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38
minutos de la misma. De Málaga sale á las
7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Cór-
doba á la una y 31 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2
de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 mi-
nutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y
25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á
las 10 y 23 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.
Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda
clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs.
50 céntos.
Seccion de Bobadilla
á Archidona.
Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bo-
badilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23
minutos de la tarde. Llegarán á Archidona
á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7
y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archi-
dona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á
las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á
Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana
y á las 5 y 40 minutos de la tarde.
Seccion de Loja á Granada.
Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja
á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos
de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51
minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos
de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20
minutos de la mañana, y á las 9 de la noche,
y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la
mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.
De Córdoba á Belméz.
Abierta á la explotacion la seccion de este
ferro-carril comprendida entre la Venta de
la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren
diario, por hora, en combinacion con las
líneas de Belméz á Almorcho y de Ciudad-
Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la
Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz
á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinacion con dicho fer-
ro-carril.

- Diligencias postas sevi-
llanas.
Tiene establecido un servicio diario des-
de Córdoba á la Alhondiguilla, en combina-
cion con el ferro-carril de Belméz y los de
Extremadura y la Mancha.
Precios de asientos.
Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Cupé, 21.
Las administraciones, á cargo de los se-
ñores Viguera hermanos se hallan estable-
cidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayun-
tamiento, 12.
Coches, correos desde Córdoba
á la Alhondiguilla.
El despacho de billetes de los coches-
correos que salen de esta para la Alhondi-
guilla, que estaba establecido en la calle del
Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza
de San Salvador, esquina á la calle de San
Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es con-
vencional: la salida de los coches será á las
once de la noche.
CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Par-
roquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en des poblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquina.
COSARIOS.
Nota de las posadas en que paran los cosa-
rios de los pueblos que se espresan:
POSADA DE SAN PABLO.
Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Gar-
rido.
Lopera.—Pedro Ortega.
POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Va-
lera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.
POSADA DE LA PULLA.
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Lorenzo.
Hambra y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel
Delgado y Diego Murillo.

- Pozoblan
y Antonio La
POS.
Lucena.—
Castuera.—
Pedroches y
José Lopez.
Priego.—Cecl.
Luque y Granada.
Montoro.—Franc.
POSADA DE LA
Villanueva de Córdoba.—Tomé de
Castro y José Jurado y Romero.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
POSADA DEL POTRO.
Priego.—José Reina y Antonio Aguilera
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
PARADOR DEL TORO.
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan
Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez
Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio
Toledoan, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
POSADA DE SAN RAFAEL.
Villafraanca.—Juan Missas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba á
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la
Pescaderia.
POSADA NUEVA DE SAN PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafraanca.—Manuel Adamúz.
FRANQUEO
de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que po-
nerles un sello de 25 milésimas de escudo,
sea cualquiera su peso, y por estas no se
pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la Península é
istas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 50 milésimas de escudo por ca-
da diez gramos.
Certificados.—Ademas de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40
milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un
sello de 400 milésimas de escudo.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 200
milésimas de escudo por cada 40 gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 100
milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Continúa el anuncio de fincas inserto en el número anterior.

Número 3145 del inventario. Otro pedazo de olivar sobrante de las dos fanegas de que se compone la suerte primera del trance tercero de dicha dehesa, de la anterior procedencia y término, que cultiva Antonio Cabrera como poseedor de ella; y linda á N. olivar de D. Rafael Valcarcel y la vereda del partido, á L. el partidor del trance segundo, á S. olivar de Don Rafael Valcarcel, y á P. el partidor del trance cuarto: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 24 áreas y 79 centiáreas; contiene 20 olivos: no consta su arriendo: ha sido tasado en 225 pesetas y capitalizado por las 11 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 253 pesetas 12 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 26 de Marzo de 1870, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad 215 pesetas 15 centimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. José Palacios Cruz, que la remató en subasta de 12 de Julio de 1870 en 225 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 13 de Setiembre del mismo.

Núm. 3146 del inventario. Otro pedazo de olivar, sobrante de las dos fanegas de que se compone la suerte segunda del trance 2.º de dicha dehesa del Cañaveral, de la anterior procedencia y término, que cultiva Rafael Fernandez como poseedor de ella; y linda á N. olivar de herederos de Don Francisco Muñoz, á L. la vereda del partido, á S. olivar de la suerte de que procede, y á P. el partidor del trance tercero; bajo cuyos límites se compone de un celemin y dos cuartillos, equivalentes á 7 áreas y 83 centiáreas; contiene 9 olivos. No consta su arriendo: ha sido tasado en 125 pesetas y capitalizado por 6 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 140 pesetas 62 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 26 de Marzo de 1870, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 119 pesetas 53 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de José Palacios Cruz, que la remató en subasta de Julio de 1870 en 125 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 13 de Setiembre del mismo.

Otro pedazo de olivar de las suertes cuarta y quinta de la dehesa del Cañaveral, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de el partidor del trance octavo, á S. olivar de la suerte de que procede, y á P. el partidor del trance octavo, bajo cuyos límites se compone de 41 áreas y 75 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasado por las 13 pesetas 75 céntimos al que le ha señalado el perito en 140 pesetas 62 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 26 de Marzo de 1870, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por pesetas 96 céntimos que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de José Palacios Cruz, que la remató en subasta de 12 de Julio de 1870 en 375 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 13 de Setiembre del mismo.

Partido de Fuente Obejuna.—Belméz.

Núm. 2840 del inventario. El arbolado existente en una haza de tierra de ocho fanegas, de la propiedad de Don Pedro Narvaez, procedente del caudal de propios de Belméz, que radica en el Cañal, término de dicha villa; y linda á N. desmontados de varios particulares, á L. solada de la haza de Benito, á S. tierras de D. Pedro Narvaez, y á P. regajo de los Alamos: consta de 12 encinas, las que han sido capitalizadas por 1 peseta 25 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 28 pesetas 12 céntimos y tasada en 30 pesetas.

Se subasta en quiebra de D. Juan Narvaez, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 71 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2842 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Pedro Fernandez, que radica en el Cañal, de la anterior procedencia y término; y linda á N. desmontados de varios particulares, á L. regajo de los Alamos, á S. camino de Fuente Obejuna, y á P. tierras de Manuel Lozano: consta de 56 encinas y 12 chaparros: cuyo arbolado ha sido tasado en 145 pesetas, y capitalizado por las 6 pesetas 50 céntimos de renta anual que le han señalado los peritos en 146 pesetas 25 céntimos.

Se subasta en quiebra de D. Lucas Narvaez, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 151 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2843 del inventario. El arbolado existente en una haza de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de don Manuel Lozano, que radica en el Cañal, de la anterior procedencia y término; y linda á N. y P. desmontados de varios particulares, á L. tierras de Don Juan Galan Zamorano, y á S. camino de Fuente Obejuna: consta de 17 encinas y seis chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por las dos pesetas de renta anual que le han graduado los peritos en 45 pesetas y tasado en 45 pesetas.

Se subasta en quiebra de Don Juan Narvaez, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 46 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2847 del inventario. El arbolado existente en una vereda ó colada de 7 fanegas de tierra, que radica en el Bujadillo ó campiñuelas, de la anterior procedencia y término; y linda á N. parte de la dicha vereda, á L. término de Espiel, á S. rio Guadiato, y á P. tierras de D. Juan Antonio Lozano: consta de 76 encinas y 24 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por las 9 pesetas cincuenta céntimos de renta anual que le ha graduado el Perito en 213 pesetas 75 céntimos y tasado en 202 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 15 de Abril de 1863 y 11 de Julio del mismo, y no habiendo tenido postor se saca nuevamente por la cantidad de 181 pesetas 69 céntimos que es el 85 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Pocero Antonio Rodriguez, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 314 pesetas y le fué adjudicada por la junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2848 del inventario. El arbolado existente en una colada de 30 varas de latitud de 3 fanegas de tierra, que radica en el cañal, de la anterior procedencia y término; y linda á N. camino que de Belméz se dirige á Fuente Obejuna, á L. dehesa del concejo, á S. rio Guadiato y á P. tierras de D. Pedro Narvaez: consta de 14 encinas: han sido capitalizadas por una peseta 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 33 pesetas y tasada en 35 pesetas.

Se subasta en quiebra de D. Juan Narvaez, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 50 pesetas y le fué adjudicada por la junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Obejo.

Finca Urbana.

Núm. 164 del inventario. Una casa en la calle de la Iglesia núm. 12, en la villa de Obejo, procedente de sus propios: su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con calle Barrio bajo, izquierda id. con casa núm. 10 de Beatriz Baquero y espalda con id. núm. 12 de Maria Perales: contiene un solo piso con un portal; está formada sobre 28 varas, equivalentes á 24 metros 45 centímetros; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 10 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 189 pesetas y tasada en 278 pesetas 75 céntimos.

Se subasta en quiebra de D. Eduardo Ruiz, que la remató en subasta de 13 de Junio de 1870 en 1052 pesetas 50 céntimos y le fué adjudicada por la junta superior de ventas en 20 de Agosto del mismo.

Se concluirá.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristóbal Colón en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos que en estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey núm. 4, desde las dos á las seis de la tarde, los días que no sean festivos.

Azúcar de pilon.

En el almacén de D. Benito Miola, en el Paraíso, núm. 5, se acaba de recibir una partida de superior calidad, y deseando venderla á la mayor brevedad, se propone venderla á precio sumamente arreglado.

Venta. De un mostrador y unos armarios acristalados, todo en buen estado: la persona que le puedan modular las dos cosas ó una, puede pasar á casa ermita del Buensuceso.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTONIAN. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Venta. Se vende el espaldero del cortijo la Montesa, término de la Rambla, y á un cuarto de legua de población, que se componen todos sus renos de espiga de unas 240 fanegas de tierra, con abundantes aguaderos. Para tratarlos con D. José Villafraña Secada, Fernan-Núñez, calle Nueva, número 6.

Ama de cria. Catalina Carmona, de edad de veinte y seis años, soltera y forastera, desea colocarse á criar. Vive calle Mellados, núm. 6, plazuela del Huerto unido, en San Agustín.

Venta. La de una pacha de seis meses de edad. Darán Mascarones, núm. 6.

Remonta de Córdoba 2.º establecimiento.

ANUNCIO. Desde el día de hoy á igual fecha próximo mes de Agosto, se subarrienda para ganado vacuno los pastos de la haza que lleva en arrendamiento esta remonta, llamada Isla Torera, en término Posadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que desearan resararse en su adquisicion, pudiendo que les conviniere presentarse en la cina de mayoría del cuartel que ocupa esta remonta, en donde se ballarán las condiciones al efecto.

Córdoba 15 de Mayo de 1871.—El Teniente Coronel jefe del Detalle, más Dolz.

Depósito de hielo artificial.

En la plazuela de la Compañía, esquina á la calle del Reloj núm. 7, se espandan cuatro libras, y la cerveza y gaseosa precio de fábrica, procedente de la fábrica de San Lorenzo de esta capital. Los precios al por mayor, tanto para la ciudad como para los pueblos, convencionales y sumamente módicos.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en el Campo Santo de Mártires, ó sea plazuela de Caballerizas, número 18.

Arrendamiento. En subasta privada, que tendrá lugar el día de Junio próximo á las 4 de la mañana en las oficinas de la Mesa capitular de Santa Iglesia Catedral, sitas en el palacio de los Narajos, se ha de verificar el de la tienda Caño de Escarabita, desde San Agustín del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las presadas oficinas.

Tratado completo sobre cultivo de la vid y elaboracion de vinos de todas clases, adicionado con una guia práctica de la fabricacion de las sidras y cetas, por D. Buenaventura Aragón. Formato grueso tomo en 4.º con mas de 460 páginas y se vende á 36 rs. en la librería DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la casa núm. 16, calle Arenillas. Para tratar con su dueño, don Manriques, núm. 10.

Modista. Doña Candelaria Gomez, que vive en la calle de las Calles, núm. 4, sabiendo bien el arte de costurar de trajes de Señoras y ropa blanca de todas clases, lo anuncia por si algunas personas quieren favorecerla con trabajos de esta especie.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES. FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio. Cafés, tés, tapioca, antigua nombradía y superioridad. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montera, 8. Venta en toda España. NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.